

BOLETIN DE PRIMERA ENSEÑANZA.

SE PUBLICA TODOS LOS LÚNES.

REDACCION Y ADMINISTRACION: plaza de la
Constitucion 9, donde podrán dirigirse las
comunicaciones y reclamaciones.

Director—Propietario
D. VICENTE DORCA.

SUSCRICION.
Un año. 24 rs.
Anuncios á precios convencionales.

SECCION DOCTRINAL.

LA VOZ DEL DEBER.

El Magisterio público de primera enseñanza, constituye, en la sociedad, una fuerza intelectual y moral extraordinaria. Elemento vital de civilización, válvula de las primeras inteligencias y rueda importantísima del complicado mecanismo de la educación popular, cual palanca de Arquímedes, si se le diera un punto de apoyo en que fijar su potencia, indudablemente removería la faz del mundo. Este punto de apoyo por desgracia, no lo tiene; nuestra época se muestra ingrata y refractaria á su solicitud paternal, y mientras los pueblos se lanzan desalados tras los caminos del fausto y disipación, el magisterio bambolea en sus cimientos, las escuelas faltas de vida y de alimento material, sus profesores sin pan, consideración ni independencia; la instrucción sin los medios necesarios para desarrollar sus ricos tesoros y la educación misma, por falta de sólida base, no es mas que mera sombra que nada tiene de realidad. El mundo social, el poder, la civilización misma, le niegan su indispensable cooperación, y por esta razón esa institución fundamental de los conocimientos humanos, no será jamás la regeneradora de la sociedad, distará mucho de llegar á la altura de una época que por sus doctrinas volterianas y de destrucción moral, necesita de un fuerte dique, de un magisterio público compacto y lleno de virtudes para oponerse á su acción avasalladora. Los mismos pueblos en donde radican esos centros de la primera luz de las in-

teligencias, en cuyo seno la infancia desarrolla los primeros sentimientos del corazón, los primeros latidos de su alma, rechazan esos mismos establecimientos, ó cuando menos no los miran con aquella predilección de un templo consagrado al bien social, á la educación de la infancia. ¿Qué explicación se merece fenómeno semejante? ¿En qué consiste ese funesto dualismo entre el maestro y el pueblo, entre la época y las escuelas, entre los albores de la luz y la luz misma? ¿Es que el magisterio no está á la altura de su misión? ¿No tiene el talento necesario para dominar las corrientes impetuosas que se oponen á su obra de reconstitución moral?

Si hemos de ser sinceros, si hemos de hablar el lenguaje de la verdad, aunque amargo, hace tiempo que tenemos formado criterio propio sobre la materia, y que en simple boceto vamos á presentar, para que la ilustración del profesorado ponga su correspondiente marco al cuadro que le diseñamos.

La época actual, no lo duden nuestros estimados compañeros, es época de sacrificio para el magisterio, y este sacrificio si existe bajo el punto de vista material, no lo descubrimos en la esfera de la moral, desde el momento que no vemos entre nosotros el compañerismo fiel, el talento de abnegación, la fé del mártir. Y no hacerse ilusiones, ni crearse planes imaginarios sobre punto de tanta trascendencia. La infancia, depósito sagrado que Dios y la sociedad nos confían, no es para nosotros idea de reacción moral, ni en su educación nos fijamos con el interés que reclaman las necesidades actuales; solo nos concretamos á fijar en su inteligencia una que otra flor intelectual para

marchitarse mañana al soplo del ardor de las pasiones. La llenamos de esperanzas para un porvenir material, le ponemos en la mano un elemento para girar tras un círculo reducido durante el tiempo de su pasajera existencia en este mundo, y no nos esforzamos para asegurar en sus corazones el triunfo de la virtud, en consolidar en ellos ese bien inestimable de las almas justas para ponerla á cubierto de las agresiones sociales. En este punto y no en otro urge colocarnos á una altura superior, sacrificarnos por la familia, por la sociedad, siendo los primeros en dar ejemplo de abnegacion si no queremos, mas tarde, que nos arrebatan de nuestro lado á la niñez. los mismos padres que hoy nos la confian cariñosamente. Nuestra época necesita maestros de fé, maestros virtuosos y de ciencia, maestros mas de corazon que de cabeza, mas fuertes en la ciencia de Dios que en la de los hombres, porqué la sociedad está enferma y es incurable su dolencia moral; sanemos pues la futura y en union con el sacerdote del altar preparémonos tambien para aplastar la cabeza de la serpiente de la impiedad que amenaza devorar la única esperanza de las naciones.

Es tal la abundancia nociva de atmósfera que envuelve la sociedad, que los maestros no estamos libres de sentir sus perniciosos efectos, y de tal suerte nos domina, nos agita, que hasta en la escuela misma no sabemos prescindir de la distraccion que nos produce. Las ideas modernas se han enseñoreado tan escesivamente de la enseñanza, que el profesorado olvida lo principal para desarrollar lo secundario, tiende mas á la formacion del niño para la sociedad, que para la religion, pule su espíritu mas bien para recorrer los diversos grados de su vida material que para subirla al mismo tiempo por los eslabones de la gran cadena que debe unir su suerte en la inmortalidad. Y esa disipacion en que vivimos, engendrada por ese espíritu de indiferencia á lo grande, á lo sublime, á lo divino, nos aparta de nuestra verdadera mision, nos hace ver la educacion moral y religiosa como cosa baladí, como una antigualla ó pasatiempo, sin acordarnos que el magisterio público comprendido social y filosóficamente hablando, es superior á toda institucion, á todas cuantas giran al rededor de la gran órbita de la civilizacion humana. Tan cierto es que miramos con indiferencia la sublime obra de la educacion del hombre, que muchos de nosotros

ni comprendemos apenas en que consiste tan hermosa denominacion, y hasta existen periódicos del ramo que quisieran ver eliminada de las escuelas públicas, no la educacion por que eso no es posible, pero sí su elemento mas eficaz que es la instruccion moral-religiosa. Y de esa tendencia participan por desgracia algunos de nuestros queridos lectores, á quienes quisiéramos persuadir que solo en las sublimes máximas de la Religion conocidas y practicadas pueden hallar la dicha de sus discípulos y la suya.

En estos tiempos de febril inquietud en que la infancia acude á las escuelas ávida de instruccion y de virtudes, no la privemos del único bálsamo que puede endulzar sus amarguras cuando se lance en el tempestuoso océano social.

La voz del deber nos llama para salir á su encuentro, para fortificar su inteligencia con la solidez de la ciencia y el calor de las virtudes. Es verdad que nos veremos aislados y sin cooperacion moral, ni por los padres de familia, ni por las autoridades mismas; no importa, hagamos nuevos esfuerzos, y sirvámonos de la ciencia elemental que difundimos para educar, para cultivar los sentimientos del corazon cuya semilla mas tarde producirá gérmenes de vida. Si se levantan contra nosotros soberbios corifeos del error, si tal vez entre nosotros existe quien no comprenda su elevado ministerio, no hagamos traicion á nuestra conciencia, ni al juramento que prestamos al recibir nuestro honroso título, eduquemos y eduquemos bien, difundamos entre nuestros alumnos la semilla de la ciencia y de la virtud que es el prelude de una recompensa segura, y la voz de nuestro deber será la voz de una conciencia tranquila que nadie podrá arrebatarnos.

Nuestro language, tal vez, parecerá extemporáneo cuando todos nos esforzamos en cumplir nuestros deberes y estar en la brecha en frente de nuestros adversarios; sin embargo el profesor es hombre como todos los demás y tambien sufre las consecuencias del pecado, tras el cual viene la expiacion, y terrible es para muchos de nosotros esta expiacion cuando los pueblos empiezan á sentar una competencia forzosa á su lado porque creen, real ó supuesto, que no instruye ni educa convenientemente.

ROSENDO ALBERT.

EXTRANJERO.

CONGRESO PEDAGÓGICO

de los maestros públicos de Francia.

(Continuación del discurso de Mr. Gréard.)

Una de las medidas á la que quizás debe atenderse mas para formar nuestras costumbres escolares, es la organizacion de las pequeñas clases. Tal era el objeto de la segunda cuestion. Todo el mundo sabe que el niño que tiene un mal principio es casi siempre un niño perdido para el estudio. De aqui la importancia capital de la buena constitucion de las clases de principiantes. Pero ¿cuál debe ser esta constitucion? ¿Es necesario que la enseñanza esté en ella encadenada á un programa fijo; ó conviene dejar á cada maestro el cuidado de determinar los límites del campo que debe recorrer? Las lecciones, las lecciones de cosas particularmente, y las lecciones de moral, ¿deben formar un curso seguido, ó es preferible que sean agregadas á las otras lecciones y formen parte de todos los incidentes, hasta de la misma vida de la escuela? A quién será encargada la direccion de dichas clases? ¿A un maestro ó á una maestra? Si es un maestro, ¿deberá ser el de mas experiencia ó el más jóven? ¿Será este un maestro especial á cuyo empleo deberán unirse ventajas tambien especiales? En fin, entre la sala de asilo y dicha pequeña clase ¿no hay lugar á crear establecimientos intermedios, esto es, lo que se llama la escuela infantil?

Todos estos puntos, que no puedo sino indicar, han sido discutidos con tanta competencia como cuidado é interés. De las deliberaciones habidas, no quiero citar mas que dos resoluciones, por ser las únicas que parecen determinar mejor las tendencias del congreso. La primera, es que la enseñanza de las pequeñas clases debe ante todo tener un carácter educativo, es decir, mirar menos á la adquisicion de los conocimientos positivos que al desarrollo de las facultades. Principio excelente, que deberíamos ver inscrito en letras de oro en todas las clases. (Aplausos). La segunda, es que el cuidado de las pequeñas clases sea de preferencia confiado á maestras. Todos los argumentos han sido producidos á favor de esta proposicion, tanto en la asamblea general como en las asambleas de seccion. Es un hecho de experiencia que, cuando el niño sale de la sala de asilo para entrar en la escuela, experimenta un momento de sorpresa y detencion. El maestro que le espera en el dintel de la escuela representa la regla virilmente, y el niño se encuentra como sorprendido. Que se le coloque bajo la direccion de una maestra, todo al contrario, su inteligencia acaba de desarrollarse y se dilata. En todas partes donde esta reforma ha sido probada, ha tenido éxito. Y ¿cómo no ser así? Si la enseñanza, en este grado sobre todo, es el don de si misma, ¿á quién puede confiarse mejor que á la mujer? Hija, hermana, esposa, madre; la mujer tiene el gusto, el instinto, la necesidad del sacrificio y del desprendimiento. (Aplausos). Su firmeza, siempre llena de ternura, cautiva al niño; ella observa, ella busca, ella encuentra todos

los accesos de su inteligencia y de su corazón. Lo que no se le ha enseñado, ella lo adivina. El niño no se fastidia nunca con ella, porque ella tampoco se fastidia con él. (Muy bien! muy bien!) Ella es el maestronato de la primera infancia! ..

Yo no hago aqui, Sr. Ministro, mas que expresar los sentimientos del congreso. Con el fin de dar mas propiedad á lo que sobre el particular se ha pensado, debo decir que á una maestra, á la directora de la Escuela de Sidibel-Abbés, se ha confiado la memoria general sobre la segunda cuestion, y dicha señora me permitirá añadir que, lo mismo que su colega encargado de la primera, ha sabido hacerlo de una manera digna de todo elogio y distincion. (Aplausos.)

Lo que da á esas resoluciones todo su valor, es que ellas no son el producto de una deliberacion precoz. La semana ha sido laboriosa; las reuniones han sucedido á las reuniones, y las deliberaciones se apresuraban. Pero el congreso general habia sido precedido de reuniones pedagógicas cantonales y departamentales: y, en esos pequeños congresos preparatorios, todas las proposiciones habian sido profundizadas, todos los argumentos experimentados: cada uno de los señores delegados ha venido á Paris provisto de un cuaderno de deseos en toda forma. En ellos se encontrará, con verdadero interés, el fondo de las ideas y de los sentimientos objeto de las resoluciones.

No extrañareis, Sr. Ministro, que esos cuadernos hayan llamado mi atencion. Lo primero que en ellos me ha cautivado, es la claridad, la sencillez en la expresion; nada de fórmulas vanas, ni de declamaciones; lo que prueba una verdadera y completa posesion de la idea expresada: pues no se tiene necesidad de hacer gala de palabras, cuando se ha medido el sentido exacto, el verdadero significado ó acepcion de aquellas que se emplean. Es, por otra parte, la coordinacion lógica de las proposiciones, lo cual indica que el valor relativo de cada una de ellas ha sido pesado con madurez. No quiero suponer que todos esos documentos tengan un valor igual; pues los señores delegados no darian crédito á ello. Evidentemente, la primera direccion no ha sido en todo tan firme, tan ilustrada; apesar de reconocer en ella la influencia de las ideas modernas. Tal vez se diga que esas ideas son comunes; pero la crítica no nos heriria más que medianamente. En pedagogía, lo mismo que en moral, lo justo es aquello que ha logrado hacerse comun. (Aplausos.)

El signo indisputable del trabajo de las inteligencia, es, por otra parte, el unánime pensamiento del profesorado francés de proscribir ciertas rutinas, para buscar los buenos métodos. Y, no solamente se buscan, sino que se estudian, y se concluirá por plantearlos. Este progreso se debe sin duda en gran parte á nuestra prensa escolar, que desde muchos años multiplica los consejos judiciales, las sugerencias ingeniosas y los modelos. Durante diez años han podido apreciarse los fecundos gérmenes que su propagacion ha producido en todo el país. El mérito está en los profesores que han sabido recogerlos y hacerlos fructificar.

Quisiera no obstante, Sr. Ministro, antes de terminar, señalar una diferencia entre las reuniones

generales, y la señalaré con toda seguridad. Los señores delegados son absolutamente dignos de sinceridad. Los cuadernos de deseos no podían menos de conservar alguna cosa de su origen. Las preocupaciones locales ¿por qué no decir la verdadera palabra?—la cosa bajo muchos puntos de vista es tan natural, tan legítima!—las preocupaciones personales tienen en ellos su correspondiente lugar.

Aquí, en las asambleas de secciones como en las asambleas generales, dichas preocupaciones han desaparecido por completo. Los señores delegados han conocido muy bien que no podían tener mejor garante de sus intereses de porvenir y de familia, que el celo infatigable del Sr. Director de primera enseñanza, que multiplica las creaciones á favor de ellos..... (Aplausos), que la alta solicitud del Ministro (Nuevos aplausos), el cual llamado, por el solo honor de la instrucción pública en los anales parlamentarios, para presidir los consejos del gobierno, prosigue sin interrupción, en el curso de sus negocios, las mejoras que ha emprendido (Bravos y aplausos). Pero, al mismo tiempo que no podían en parte alguna, sino aquí, experimentar ese sentimiento de confianza, me atrevo á decir que ellos obedecían á otras impresiones.

(Continuará.)

Carlos Defodon.

CRÓNICA PROVINCIAL.

Al publicar en el número anterior el anuncio de las oposiciones á escuelas públicas de esta provincia, cometióse un error de caja de gran consideración. Decíase *elemental de niñas* siendo así que la escuela anunciada lo es *de niños*.

Si bien del contenido del anuncio se deduce bien fácilmente nuestra errata, sin embargo, para evitar dudas y vacilaciones hacemos hoy esta rectificación.

En la *Sección de Variedades* verán nuestros lectores el primero de una serie de artículos que sobre LA LUZ ELÉCTRICA publica en la conocida y acreditada *Revista popular de conocimientos útiles*, el ingeniero é insigne poeta D. José Echegaray.

La índole eminentemente popular de este trabajo, la belleza, amenidad y corrección del estilo, lo gráfico de sus imágenes y comparaciones, la sencillez y claridad en la exposición de las teorías, son condiciones todas que no nos han dejado vacilar en nuestro propósito de que nuestros lectores saborearán tan magistrales artículos, seguros de que nos lo han de agradecer.

Ha sido nombrada Maestra de S. Felíu de Guixols D.^a Carmen Alemany de Sala, en virtud del último concurso de ascenso.

Sea enhorabuena.

La escuela de Blanes que desempeña D.^a Carmen Alemany, se proveerá en las próximas oposiciones de

Julio, si esta señora toma posesion de la de S. Felíu en tiempo oportuno.

Nos confirmamos en la noticia que dimos en nuestro último número, relativa al fallecimiento de la Maestra de Rosas.

Hay quien sospecha se tiene interés en ocultar esta vacante, para que no se provea en las oposiciones ya anunciadas. Nosotros sin dar crédito á estas sospechas, cumplimos con el sagrado deber que nuestra misión nos impone, llamando la atención del Sr. Gobernador civil sobre este asunto.

Los Ayuntamientos de Viladonja y Palmerola han instruido el oportuno expediente para la rebaja de dotación de aquellas escuelas.

Leemos en *La Apología*.

«El Excmo. Sr. Ministro de Fomento está interesado en que se centralicen los fondos de primera enseñanza, y en su consecuencia, activa la formación de un proyecto al efecto, que verá en breve la luz pública.

»Muy bien, señor ministro.»

Hemos leído en el último número de «La Reforma» que nuestro compañero y excelente amigo D. Eugenio C. España, Director de «El Defensor del Magisterio», ha sido nombrado para desempeñar interinamente la vacante producida por el fallecimiento del Sr. Sobrino, Profesor de la Escuela Normal Central.

Damos la mas cordial enhorabuena al Sr. España.

Muy en breve aparecerá la Real orden convocando á oposiciones para la provision de la plaza de Directora de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, dando de plazo tres meses para aspirar á ella.

Las aspirantes habrán de ser Maestras superiores y tener 24 años de edad.

Las asignaturas objeto de la oposicion serán: Doctrina é Historia, Pedagogia, Aritmética, Gramática, Retórica y Poética, Historia y Geografía, teoría de las Bellas Artes, Higiene y Economía doméstica, teoría de la Lectura y Caligrafía, traduccion de algun trozo de francés y lectura de este idioma, Análisis lógico y gramatical, labores y algunas explicaciones sobre enseñanza, organizacion de las Escuelas, etc.

Es muy probable que en breve aparezca una Real orden sobre el tiempo y manera de hacer los estudios para Maestra, desapareciendo al propio tiempo la anomalia que hoy existe entre las que hacen sus estudios privadamente y las que los verifican en las Escuelas Normales.

Parece que la Real orden sobre provision de escuelas verá la luz pública muy en breve.

Segun noticias, desaparecerá todo lugar á dudas respecto al turno á que corresponde la provision de cada Escuela.

Esto hemos leído en «El Magisterio Español,» y en «La Apologia» vemos confirmada esta noticia con los siguientes detalles:

«De un dia para otro debe aparecer publicada la disposicion referente á que las escuelas que vaguen de categoría de oposicion se provean mitad por oposicion y mitad por concurs, puesto que quedó firmada aquella con fecha 1 del que rige. Las de nueva creacion han de ser objeto de oposiciones.»

* * *

Hemos recibido el número 37 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Utiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

SUMARIO:—La luz eléctrica (III.) La electricidad.—Almohadillas olorosas.—Auxilios á los ahogados.—El acero.—Salmuera líquida ordinaria.—Produccion de guantes en Francia.—Esencia para el pañuelo.—Nuevas aplicaciones de la electricidad.—Tinta tipográfica.—Medio de evitar las señales de la viruela.—Pasta de almendras para las manos.—El oro.—Los caminos de hierro en China.—Estadística histórica.—Investigaciones químicas acerca del tabaco.—Bronce para objetos de arte.—Minas de plata.—Explotacion del caucho.—Objetos de escritorio de novedad.—Fabricacion de las obleas.—El platino.—Alumbrado de los coches de los trenes por el gas.—Cemento para unir el yeso.—Trichinosis.—Los juguetes.—La luz eléctrica en Italia.—Cloroformizacion de las abejas.—Para quitar el mal gusto al aceite de hígado de bacalao.—Aereolito.—Nueva escafandra.—Papel impermeable.—El amoniaco en las aguas de lluvia.—Preparacion de la mostaza.—La Encajera.—Túnel submarino.—Mordiente para el bronce.—El petróleo empleado como insecticida.—Cinturon automático.—Ceras para modelar.—Las vides del Sudan.

* * *

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada acaba de aumentar su ya respetable cuanto utilísima coleccion con el volumen 41, bajo el título de *El Ferrocarril* (tomo I); obra utilísima, no ya sólo para los que profesan la carrera de Ingenieros de caminos y Ayudantes de obras públicas, sino para todo aquél que desee informarse de cuanto hace relacion á las modernas vias de comunicacion; presentando los rasgos más característicos, los fundamentos más importantes y las condiciones prácticas de aplicacion.

La gran ilustracion y competencia de su autor el Excmo. Sr. D. Eusebio Page, Ingeniero de caminos, canales y puertos, actual Director de Obras públicas, cuya vida entera ha consagrado á estudios y trabajos de esta índole, nos dispensa de todo elogio y garantiza su mérito; pero no podemos menos de felicitarle por el servicio que presta difundiendo en forma sencilla conocimientos que sólo estaban reservados ántes á un círculo reducidísimo de personas.

La forma es igual á la de todos los libros de la *Biblioteca*, y consta de un tomo de 256 páginas, de clara

impresion y papel higiénico para la vista, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

Recomendamos una vez más la *Biblioteca* del señor Estrada, y le felicitamos por el acierto en la eleccion de autores. Se suscribe en la Administracion, calle del Dr. Fourquet, núm. 7, Madrid. Cada volumen cuesta por suscripcion *cuatro reales y seis* si se toma suelto.

A los suscritores que lo son á las seis secciones de la *Biblioteca* les sirve *gratis* la empresa la preciosa y utilísima *Revista Popular de Conocimientos Utiles*, única de su género en España.

CONSULTAS.

1.º Cuando un Maestro obtiene una orden para desempeñar Escuelas de la categoría de oposicion sin haber sido aprobado en ejercicios de esta clase, ¿debe ser respetado en la posesion de su destino?—R. No permite la legislacion vigente tales autorizaciones.

2.º Los ejercicios de oposicion á Escuelas vacantes, cuyos Tribunales son nombrados por autoridades no competentes ¿pueden tener validez?—R. No tienen validez oficial.

3.º Los aumentos de sueldo consignados por los Ayuntamientos en favor de determinados Maestros, ¿surten efectos legales sin la aprobacion de las autoridades superiores?—R. Está repetidísimamente dispuesto que los aumentos voluntarios de sueldos hechos por los Ayuntamientos en favor de los Maestros, no aumentan la categoría de éstos; ni les conceden más derechos que los que tenían ántes del aumento.

4.º Si un Ayuntamiento eleva una Escuela elemental á la categoría de superior, sin sujetar al Maestro que la desempeña á ejercicios de esta clase de Escuelas, ¿puede tener validez en algun tiempo esta elevacion de categoría?—R. El Maestro para continuar al frente de la Escuela, tiene que tener título superior y se aprobado en oposiciones.

(De El Magisterio Español.)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ÓRDEN.

Ilmo. Sr.: Remitido á informe del Consejo de Instruccion pública el expediente incoado por el Ayuntamiento de Berzosa, provincia de Soria, solicitando se declare incompleta la Escuela de niños de dicho pueblo, ha emitido el siguiente dictámen.

«El Ayuntamiento de Berzosa, provincia de Soria, solicita autorizacion para reducir la categoría de su Escuela de elemental completa en incompleta.

El Inspector de primera enseñanza, en medio de

confesar que el número de habitantes de Berzosa es de 446, informa en sentido negativo, fija el sueldo que á este número de almas corresponde por la ley y funda la negativa en que la rebaja de 67 pesetas que en su caso podría hacerse es insignificante, con lo cual revela un desconocimiento completo de las disposiciones legales relativas á este punto, toda vez que en ninguna parte está determinado el sueldo proporcional que deben tener los Maestros de pueblos menores de 500 almas, sino por el contrario, corresponde fijarlos al Gobernador de la provincia conforme á lo dispuesto en el art. 193 de la vigente ley de Instrucción pública.

La Junta de Instrucción pública y la Comisión provincial se conforman con el parecer del Inspector; pero el Rectorado encuentra la pretensión del Ayuntamiento ajustada á la ley y se aparta de los informes anteriores.

En su vista, y resultando que el pueblo de Berzosa cuenta con una población de 446 habitantes de derecho y que á este número de almas sólo corresponde una Escuela incompleta conforme al art. 192 de la precitada ley.

El Consejo opina que procede acceder á la solicitud del Ayuntamiento en cuanto se refiere á la rebaja de categoría de completa é incompleta, dejando á salvo los derechos adquiridos por el actual Maestro y á la autoridad civil de la provincia la facultad que para fijar el sueldo le corresponde por el art. 193 arriba citado.

Y conformándose S. M. con el preinserto dictámen, ha tenido á bien resolver lo que en el mismo se propone.

Lo que comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 26 de Marzo de 1881.—Albareda.—Sr. Director general de Instrucción pública.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Primera enseñanza.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento con esta fecha me dice lo siguiente:

«Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien desestimar el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, provincia de Badajoz, contra los acuerdos de la Junta provincial de Instrucción pública de 30 de Junio y 14 de Julio últimos relativos á la traslación de la Escuela pública de niñas á otro local. En su consecuencia, es la voluntad de S. M. que á la mayor brevedad se instale dicha Escuela en local á propósito por sus condiciones higiénicas y pedagógicas, á juicio del Inspector de primera enseñanza y Arquitecto provincial,

y que el Ayuntamiento proporcione á la Maestra casa capaz y decente con arreglo á la ley, aumentando al efecto, si es preciso, la partida correspondiente del presupuesto de gastos.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Marzo de 1881.—El Director general, Pascual de Gayangos.—Sr. Presidente de la Junta provincial de Badajoz.

En virtud de la comunicación de V. S. en que dá cuenta y remite relación de los auxiliares de las Escuelas públicas de ambos sexos de esa ciudad, que no se hallan nombrados legalmente y teniendo en cuenta que si bien es voluntario en los Ayuntamientos el crear dichas plazas, una vez creadas, deben proveerse en la forma que determina la Real orden de 5 de Mayo de 1865; y que los nombramientos que no se hayan hecho con arreglo á ella son nulos y no pueden producir ningún derecho como contrarios á la ley, debiendo en su consecuencia considerarse como interinos á los que los obtuvieron sin los requisitos legales y las plazas como de nueva creación, este Centro directivo se ha servido disponer que V. S. anuncie las de los auxiliares de las Escuelas públicas de ambos sexos de esa capital que no hayan sido nombrados legalmente, para proveerlas en las primeras oposiciones que se celebren en esa provincia.

Lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Abril de 1881.—El Director general, Pascual de Gayangos.—Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

SECCION DE VARIEDADES.

LA LUZ ELÉCTRICA.

Nos proponemos, en esta serie de artículos, dar una idea tan clara como nos sea posible, tan precisa como su índole eminentemente popular lo consienta, de la maravillosa invención que lleva por nombre el que sirve de epígrafe al presente trabajo: *la luz eléctrica*. En ellos habrá de todo: teoría y práctica; vislumbres de alta filosofía natural y á veces pormenores técnicos; un conato de síntesis y retazos sueltos de análisis. Nuestro objeto no es, ni escribir una obra de electricidad, ni un artículo meramente literario: es otro muy distinto de aquél y de éste; dar forma sencilla, clara, popular á las grandes leyes del mundo físico, sorprendiéndolas, por decirlo así, en sus más interesantes aplicaciones: esto no más. Cuando la ley se comprende bien, cuando los primeros principios, y perdónesenos el pleonismo, penetran en nuestra razón y con ella se identifican; cuando la ciencia se mira desde muy arriba, ¡las aplicaciones son tan fáciles, los detalles tan naturales, la armonía tan perfecta! ¡En cambio, qué áridos, qué abrumadores, qué enojosos los hechos aislados! ¡cómo la memoria se pierde en ellos! ¡qué vacío dejan en el alma y en la inteligencia!

Los hechos son los obreros, los instrumentos, el

andamiaje de la ciencia; pero la ciencia es algo más.

En resumen, en estos artículos perseguimos un doble objetivo: hablar de cosas instructivas y útiles; ofrecer al lector aplicaciones interesantes y comunes de la ciencia moderna; y con este motivo ir trazando á grandes rasgos las leyes fundamentales del mundo físico.

La luz eléctrica, sí: de la luz eléctrica vamos á ocuparnos; pero la luz eléctrica nos hará decir algo de la electricidad y de sus leyes, y hasta de la constitución de la materia. Por ahí precisamente hemos de comenzar la tarea que nos hemos impuesto.

I.

El universo todo, en su parte material, se compone de dos clases distintas de elementos: *la materia ponderable y el éter*.

La materia ponderable está formada por moléculas, á cierta distancia unas de otras, suspendidas, por decirlo así, y constituyendo el esqueleto del cósmos: lo más macizo, lo más grosero, lo más pesado, que por algo se llama materia ponderable ó *pesada*.

Pero como estas moléculas, ni son macizas, sino que son sistemas de átomos, ni están en contacto directo, sino que están muy lejos unas de otras; como dentro de cada una de ellas, y entre todas se extiende el espacio infinito; como los cuerpos tienen poros, y entre unos cuerpos y otros cuerpos median las tres dimensiones de la extensión, y entre unos astros y otros astros los espacios interestelares, y en medio de las nebulosas, y alrededor de ellas, lo inagotable siempre del inagotable espacio; como hay huecos, en suma; en todos esos huecos, ó microscópicos ó inmensos, la ciencia moderna ha descubierto, ó para ellos y para las altas necesidades de una gran síntesis racional, ha inventado, otro nuevo elemento, *el éter*.

El éter es, ó la segunda realidad, ó la segunda fecundísima hipótesis inventada para explicar de algún modo la gran máquina de los mundos. El éter es un fluido, una especie de sutilísimo gas, un vapor, el más vaporoso que imaginarse puede, un último estado de la materia, en que la materia se sublima, purifica y espiritualiza: fluido, gas ó vapor que rellena los huecos de los cuerpos, y en ellos penetra por densos que sean; que entre unos y otros se dilata como dispuesto á ser su medianero; y que al fin inunda el espacio infinito y lo cuaja y lo realiza, como diría un filósofo, dando de esta suerte á la más abstracta de las concepciones metafísicas, la más alta y la más fecunda realidad.

¿El éter es materia continua, ó está formado de particillas mínimas, de átomos sutilísimos? Cuestión es esta muy debatida, y de la que no hemos de ocuparnos, porque no nos interesa para nuestro objeto, y porque tampoco, dado el carácter de estos artículos, podemos penetrar en tales profundidades. Basta con que sepamos que el éter es la más sutil de las materias, el aire más ténue, el gas más dilatado; y que como océano infinito baña los mundos; penetra en todos los cuerpos como el mar penetra en golfos y bahías; llega hasta los espacios intermoleculares, y los inunda como el mar inunda las rocas de la costa; y hasta el interior de las moléculas se insinúa como

el oleaje de la playa empapa la arena: es, por decirlo así, el ambiente etéreo en que todos los átomos de la materia ponderable flotan.

Y comprendido ésto, y admitiendo la presencia de estos dos elementos, *materia ponderable y éter*, en todos los lugares del espacio, casi la totalidad de los fenómenos físicos y químicos se explica rigurosamente, matemáticamente, y siempre en consonancia con los hechos, por esta sencillísima fórmula:

Atracciones y repulsiones de la materia ponderable y del éter: movimientos de ámbos por virtud de dichas acciones mútuas. Esto es todo.

Imaginad un río, ó un lago: ese es el éter de nuestro caso.

Imaginad aún, que el fondo, que las orillas, están formados por grandes masas de arena: cada una de sus arenillas, de sus pequeños granos, es una molécula de nuestro ejemplo.

Suponed, por último, que el agua del lago, ó del río, impregna todo el lecho de arena en que aquél corre, ó en que éste descansa, de suerte que entre partícula y partícula siempre haya agua ambiente: pues ahí tendreis el símbolo fiel de todos los cuerpos de la naturaleza, desde los más porosos á los más densos: el corcho como el cristal, las maderas como los metales, los sólidos como los gases: conjunto de moléculas, peñascal batido por las olas, arrenal de partículas, por decirlo así, empapado de éter.

Y las moléculas y el éter se mueven, se agitan, se trasladan, se agrupan, y de estos infinitos movimientos, bajo mil formas combinados, resultan los mil fenómenos del mundo físico.

Hé aquí la concepción más general y más sencilla del cosmos, en cuanto mecanismo, que podemos ofrecer á nuestros lectores.

Y no pierdan nuestros lectores de vista estos dos elementos, la materia ponderable y el éter: el océano etéreo que se extiende, las moléculas que en él flotan: los granos de arena del arrenal, el agua que los envuelve: las individualidades moleculares separadas, y de unas á otras, otra materia eminentemente sutil: en fin, y sea este el último ejemplo y la última imagen, suponed que de esos globos rellenos de gas, que para entretenimiento de los niños veis en el paseo formando vistosos y alegres racimos sujetos por un hilo, se escapan y suben por el aire centenares, miles, millones, millones de millones. Unos son grandes, otros pequeños, y de múltiples y distintas formas todos; unos cuantos aquí, más lejos, formando otro grupo, otros varios, y así por todo el espacio de nuestra atmósfera. Suponed todo esto, repito, y tendreis la imagen más exacta de la materia: los globos serán las moléculas, ó si se quiere, los átomos ponderables; sus agrupaciones, los cuerpos; el aire, el éter; sus atracciones ó repulsiones las fuerzas naturales; sus movimientos, los fenómenos de la Física y de la Química.

Y así, en efecto, se explican todos los fenómenos de la materia, y todos los de los fluidos llamados imponderables, como veremos en el próximo artículo.

José Echegaray.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERIA DE VICENTE DORCA.

MANUAL DE ELECCIONES

DE

SENADORES Y DIPUTADOS A CORTES.

CONTIENE las leyes electorales de los cuerpos colegisladores de 8 Febrero de 1877 y 28 Diciembre de 1878, ambas anotadas convenientemente; la de 7 de Marzo de 1880 sobre incompatibilidades de Diputados á Cortes; la Real orden-circular de 30 Diciembre de 1878 y muchos é importantes formularios,

por

EUSEBIO PRETKA Y RABASÓ.

Un cuaderno en 4.º 4 reales.

OBRAS DE MELCHOR DE PALAU.

*Verdades Poéticas.—La Poesía y la Ciencia.
—A la Geología.—Al Rayo.—
Al Polo Artico.*

CANTARES

precedidos de un prólogo

POR

D. MANUEL CAÑETE

de la Academia Española.

3.ª edición.

Un cuaderno 8.º 4 reales.

DICCIONARIO DEL IMPUESTO DE CONSUMOS, cereales y sal.

Conforme la instrucción de 24 Julio de 1876 y disposiciones dictadas con posterioridad á la misma. Que constituyen la legislación vigente de este ramo por

D. ANTONIO DE GÓNGORA Y GOMEZ

Un cuaderno en 4.º, véndese á 6 reales vellon.

Lo Jardiner, Hortolá y Florista.

Modo ordenat de cultivar la terra segons us y práctica de bon pagés y preparar y cuidar la hortalisa, llegums, cols, enciam, etc., etc. Seguit de altre tractat acerca los Horts. Arreglat segons Liger y altres autors y segons práctica y costums dels PP. Caputxins de Cataluña.—1 t. 8.º 4 rs.

MAPAS MURALES ESCRITOS.

MAPA MUNDI

en 8 pliegos iluminados marca mayor,

por

FAUSTINO PALUZIE.

Contiene la división actual de la tierra, con algunas figuras astronómicas y un estado de las alturas de las principales montañas de la tierra sobre el nivel del mar.

Tiene de longitud 1 met. 76, y de latitud 1 met. 22. En tela, barnizado y medias cañas 120 rs.

MAPA DE ASIA

en 6 pliegos iluminados marca mayor,

POR

FAUSTINO PALUZIE.

Contiene las divisiones de cada reino ó estado, rios, montañas etc.

Tiene de longitud 1 met. 35, y de latitud 1 met. 9. En tela, barnizado y medias cañas 80 rs.

MAPA DE AFRICA

en 6 pliegos iluminados marca mayor,

por

FAUSTINO PALUZIE.

Contiene las divisiones de cada reino ó estado, rios, montañas, etc.

Tiene de longitud 1 met. 35, y de latitud 1 met. 9. En tela, barnizado y medias cañas 80 rs.

MAPA DE AMERICA

EN 6 PLIEGOS ILUMINADOS MARCA MAYOR,

por

FAUSTINO PALUZIE.

Contiene las dos Américas como se hallan situadas en el globo, con sus divisiones correspondientes. Tiene de longitud 1 met. 35, y de latitud 1 met. 9. En papel 24 rs. y en tela 64 rs.